

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa 6 precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Cordoneras, núm. 2.
Teléfono 88.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

AÑO XII

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Apartado en correos, núm. 14.

Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO:
5 céntimos.

TOLEDO 17 DE JUNIO DE 1910

NÚM. 1.318

No hay crisis.

—Ya dije que este Gobierno se presentaría a las Cortes como estaba constituido, y como parlamentario, si todos los Ministros desarrollan su programa con fortuna en las Cortes, seguirán en sus respectivos departamentos.

No hay motivos para que tenga que prescindir de ninguno de los Ministros que forman hoy el Gobierno. El Ministro de la Gobernación está muy mejorado y hoy ya no tenía fiebre, y el Sr. García Prieto, no ha demostrado ni directa ni indirectamente su supuesto descontento.

Esta forma de hacer campaña es un entretenimiento que resultaría inocente si no restara prestigio al Gobierno, pues siempre un Gobierno que está en crisis constante resulta mermado en su autoridad.

Con estas palabras ha desmentido el Presidente del Consejo de Ministros los rumores de crisis.

Y sin embargo, la Prensa en general y singularmente la de oposición al Gobierno, no se da por convencida con las manifestaciones hechas por el Sr. Canalejas.

Hay que convenir en que no hemos tenido Jefe de Gobierno más comunicativo para con la Prensa que el Sr. Canalejas, hecho que todavía resalta más, por ser el sucesor inmediato del Jefe del partido conservador, de quien los periodistas no tienen, en este sentido, motivos de gran reconocimiento.

Habrán en la opinión de los grandes políticos quienes censuren y quienes aplaudan esta continua comunicación del Sr. Canalejas con los periodistas; á nosotros parécenos preferible tal sistema, porque sistema debe responder la conducta del Jefe del Gobierno, al de continuas notas oficiales, sin editor responsable ó autor públicamente conocido, que no encaja en quien gobierna el país como Jefe de un partido democrático.

Dejando esto aparte, hay en lo manifestado por el Sr. Canalejas, un fondo de verdad innegable: los gobiernos pierden autoridad moral cuando se les considera próximos á ella, ó ya en crisis.

Pero ha de tenerse también presente, que cuando esos rumores de crisis son insistentes, no es á nadie difícil creer que deben tener algún fundamento, y que á nadie tampoco se oculta que los Ministros no son, ni pueden ser francos en este particular hasta el momento de hallarse planteada de una manera formal la crisis.

—El secreto de los Ministros, no obstante, no puede serlo tanto que se percaten de modo absoluto de familiares y amigos íntimos, sin que pueda entonces evitarse el peligro de la publicidad de noticias que la Prensa, se disputa, con el afán natural en todos los periódicos de ser los primeros en darlas á conocer.

Esto en el supuesto de tener alguna solidez la información; cuando así no sucede, cuando se acude á la fabricación de tales rumores como arguisa política, de manera sistemática, según ha dicho el Sr. Canalejas, resulta empleo de armas ilícitas y no sin razón ha de molestar, porque siempre hacen daño á todo Jefe de una situación política.

La mejoría del Ministro de la Gobernación, de cuya enfermedad hasta se dudó en los primeros días de su enfermedad, por coincidir con indisposiciones de otros Ministros, no ha quitado fuerza á la especie de hallarse próximo á la crisis el Gobierno, ya que no era esperada únicamente del lado del Sr. Merino; y á pesar de

cuanto ha dicho el Sr. Canalejas, insisten los políticos en que no han de pasar muchos días sin que oficialmente haya que decirlo.

En tanto, no teniendo espíritu de partido, hay que contentarse con las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros: no hay crisis.

LA GACETA

La de ayer contiene, entre otras resoluciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros. Discurso leído por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes, verificada en el día de ayer.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando Director general de Obras públicas, por pase á la Fiscalía del Tribunal Supremo de D. Javier Gómez de la Serna, á D. Luis Armiñán y Pérez.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando Vocales del Tribunal de oposiciones á las plazas de Director de las Prisiones Celulares de Madrid y Barcelona á los señores que se indican.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando comprendidos en la disposición primera de la Real orden de 17 de Diciembre del año anterior el pedernal, el estabón y la yesca reunidos, formando un encendedor.

—Otra disponiendo sea adicionada una nota al epígrafe 7.º de la clase 11 de la tarifa 1.ª de la contribución industrial en la forma que se indica.

—Otra desestimando instancias de varios industriales sobre concesión de un plazo para la venta de las existencias de los aparatos encendedores y demás de igual género declarados de contrabando por Real orden de 17 de Diciembre del año anterior.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños dotadas con 2.000 y más pesetas, correspondientes á la convocatoria del año último, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra nombrando Profesores numerarios de Historia Universal é Historia de España de la Escuela Superior del Magisterio á D. Miguel López Atocha y á D. Jerónimo López de Ayala y del Hierro, Conde de Cedillo, respectivamente.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de pesetas 23.700, consignando en presupuesto para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de artes é industriales.

Cosas del Municipio.

La idea no es mala, pero....

Con plausible iniciativa, se presentó en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento de la capital una moción, si no recordamos mal su sentido, encaminada, para el mejor servicio de la Administración municipal, á la creación de cargos de Inspectores ó cosa por el estilo, que como la propia denominación indica, vigilen constantemente los servicios públicos que la ley ha encomendado á los representantes del pueblo.

Es posible que tenga esta feliz idea, un venticillo de familia, ligero parecido á lo que se hace y á como la ley se aplica en otros Ayuntamientos; pero no hemos con tal pretexto de querer escatimar méritos á la moción firmada por dos de nuestros más laboriosos ediles.

La idea nos parece buena, volvemos á repetir; pero.... tiene un pero; que nada hay en el mundo que no tenga sus dificultades ó sus inconvenientes, ó ambas faltas á la vez, para mayor realidad de lo ideado.

Tenemos aún en la memoria, y no se habrá borrado de la de muchos de nuestros convecinos, porque no se trata de asunto muy añejo, lo sucedido

con aquel Juzgado de inspección en el Mercado, ó mejor en la Plaza de Abastos, con lo que primeramente se denominó «la reja», por haber una en el lugar en que se prestaba el servicio público de que tratamos.

Abandonado el sistema durante algunos años, volvió á resurgir la idea, recayó nuevo acuerdo, y los Concejales quedaron obligados á turnar en la prestación del servicio, que por lo menos suponía madrugar mucho, más ó menos agradable en el verano; pero decididamente molesto en el invierno.

¿Y qué ocurrió?
Lo que habían previsto los más sedudos varones de la comunidad: que hubo Concejales voluntarios, dispuestos al sacrificio, en tanto que los demás, casi todos los demás pensaron, y si no lo pensaron, como si lo pensaran hicieron, que la cama en los albores del día, os lugares placida calma y feliz reposo; y que después de

El que hace por el común, no hace por ningún;

que hay cosas que no las pagan Dios ni el diablo, y que hasta pueden traer disgustos, llegando á castigar á los que acaso vendan con trampa y cartón, es decir de modo que dejen mucho que desear la calidad ó el peso al vender....

Resultado: que aquella inspección municipal duró un par de meses; que los que acudían se cansaron, porque sus compañeros no turnaban en el servicio, y los que nunca habían ido, no entraron en ganas de modificar su propósito y tranquilidad.

Este, que no fué pequeño inconveniente, era el pero que dejó para siempre, sin que nadie se fijara demasiado en ello, incumplido el acuerdo municipal, y tal ha sido el que acudió á nuestra memoria, cuando supimos la tendencia y desarrollo de la moción presentada por dos Sres. Concejales, queridos amigos nuestros.

La discusión á que la moción dió lugar, fué movida y hasta reñida la votación, y al fin ha ido donde se llamó en otros tiempos de mayor pereza concejil, «el panteón del olvido».

¿Volverá?
No queremos, hasta ver si llega el caso de que vuelva del cariñoso seno de la Comisión que ha de informar, analizar detalles, ni hacer comentarios, econtentándonos con aplaudir la iniciativa.

Por correo.

Nos quejábamos no hace mucho de falta de animación política....

Ahora hay pletera de animación política, demasiada política.

Se abandona en esta jornada el asunto principal, y si no se abandona, se pospone la cuestión económica.

Hay en el discurso de la Corona orientaciones que obligan á meditado estudio y que merecen general aplauso; pero ni en esto ni en nada, los radicalismos sociales, iniciados por el Gobierno, están en términos concretos y claros, de modo que revelen derrotero fijo, que no suscite dudas acerca de la sinceridad de la intención y la resolución del propósito; empléanse para decir las cosas, frases que dejan en pie la posibilidad de no avanzar de modo que responda el Gobierno á sus compromisos; y esto sucede y en ello se fijan muchos conservadores y radicales, al tratarse en el discurso, del llamado problema religioso.

La preferente atención de la Prensa de hoy y en los círculos políticos, está en el discurso del Jefe de los conservadores.

En cuanto á la forma del discurso

del Sr. Maura, no hay diversidad de opiniones: todas están conformes en reconocer su hermosura, y por de contado la tonalidad tribunicia característica de la oratoria del Sr. Maura.

Como acto político, ha sido el discurso, de verdadera transcendencia: ya los lectores de HERALDO TOLEDANO habrán leído en la Prensa de la mañana detalles y juicios.

El Jefe de los conservadores ha puesto con este discurso fin á sus intransigencias con los elementos avanzados dentro del campo monárquico; ha presentado ramo de oliva, que tanto da decir, que no hay paz posible sin una transacción, y no hay nación sin paz, ni prosperidad sin sosiego, etc.

La tesis principal de su elocuentísimo discurso manifestando que el partido conservador tiene que *impulsar la realidad, para llevarla al ideal que ha triunfado en las leyes*, marcó de una manera evidente la actitud en que ha de colocarse el partido conservador.

Y no hablo más del discurso, porque sería esto no una carta, un artículo; baste decir como información que han sido las declaraciones del Jefe de los conservadores, tema político de gran resonancia, y que han entusiasmado á sus admiradores y correligionarios, no desagradando á los ministeriales.

Al Ministerio de Instrucción pública, llegan estos días algunos toledanos; Burell, que no ha olvidado que fué Gobernador en esa capital, recibe á todos los que de ahí vienen á saludarle con manifestaciones de cariño, y atendiendo con solicitud las recomendaciones.

En uno de los últimos días del mes actual visitará Toledo el Presidente electo de la República del Plata.

El Gobierno desea festejar de modo excepcional al ilustre huésped, esperado en Madrid, y Toledo no podía estar exceptuado del programa de atenciones, cuando se trata de obsequiar á las más caracterizadas personalidades extranjeras.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido durante la mañana y esta tarde telegramas de Málaga, Granada y otros puntos de Andalucía, dando cuenta de temblores de tierra; el ruido sentido en Málaga en la madrugada de ayer, según dicen los telegramas fué imponente y el movimiento de trepidación advertido, muy sensible.

Afortunadamente en ninguno de los puntos en que hubo temblores de tierra, ha ocurrido desgracia alguna; pero el pánico de los vecinos ha sido inmenso.

Telegramas de Roma, recibidos esta tarde, dicen que ha causado en el Vaticano efecto deplorable el discurso de la Corona, obra del Gobierno español, creyéndose una contrariedad en las negociaciones que se siguen para reforma del Concordato. Esto según quien sea el autor de los telegramas, podrá ser cierto ó no serlo.

¿Y los canalejistas de ahí?
¿Están más conformes con el resultado de las elecciones?

¿Qué comentarios he oído por aquí! Pero ya pasó, todo pasa.
Y hasta otra.

El Consejo de Ministros que se ha reunido ahora, tiene por principal objeto cuanto se relaciona con el programa parlamentario y el de agasajos que han de hacerse á su llegada á Madrid, al Presidente de la República de Buenos Aires señor García Peña.

La Infanta Isabel llegará á Cádiz el día 24, y á recibirla y á acompañarla

en su viaje á Madrid, irá uno de los Ministros.

Los elementos radicales han tomado con mucho calor la cuestión religiosa, y con no menos calor la toman también los llamados clericales, sin que yo discuta la propiedad de la frase, y esto da lugar á discusiones que degeneran ya en disputas agrias en algunos barrios de Madrid: es lo que tienen de sensible estas cuestiones: los de la iglesia y los del mitin radical no han formado de oídas la misma opinión, y están y viven en el mismo barrio.

Yo no pienso reñir con nadie.
C.

NOTICIAS

Registro civil.—Dña. D. Nacimientos. Pedro Libio Venancio y José Sanz Ruano. Defunciones.—Tomás Barrio Canal, de 71 años de edad, Julio Conde Mayor, de 3 meses, y Juan Pagán Alcázar, de 18 años.

Comunican desde la villa de Navahermosa, que anteanoche, á las diez, ha destruido un incendio casi por completo la casa de un hombre llamado Luis Sánchez Menor.

La inmediata intervención de los vecinos y las acertadas disposiciones de las Autoridades, que rápidamente se presentaron en el lugar del siniestro, evitaron que el fuego se propagase á las casas colindantes.

El Juzgado de instrucción instruyó, en el sitio de la ocurrencia, las primeras diligencias sumariales.

Dícese que el siniestro ha sido casualmente ocasionado.

La Electricista Toledana ha denunciado al Juzgado de instrucción de esta ciudad que un individuo llamado Waldo Millas, domiciliado en la calle del Angel, número 21, la ha sustraído en diferentes noches una cantidad considerable de fluido eléctrico, valiéndose de mecánicos medios.

Para depurar el hecho denunciado, ha incoado proceso la Autoridad judicial.

Ha sido suspendida por incomparecencia de procesados y testigos, la vista de la causa que había de haber dado comienzo ayer y que instruyó el Juzgado de Talavera, por el delito de sedición, contra Tomás Florentín Navarro y otros varios vecinos de aquella ciudad.

Ante la Sección primera de la Audiencia, se ha celebrado en la mañana de ayer un juicio en causa, procedente del Juzgado de Toledo, y seguida contra Gumerindo Alonso Abad, guarda de la dehesa de Santa Catalina, y otro sujeto, cazador furtivo de oficio, á quienes el Ministerio público, representado por el señor Heras, ha acusado: al primero, de haber disparado su escopeta contra el segundo, ocasionándole lesiones, y al cazador furtivo, de haber perpetrado un delito de atentado en la persona de Gumerindo Alonso.

La defensa de los procesados ha estado encomendada á los Sres. Ledesma é Infantes (D. José).

Según nos participan desde Torrijos, son más de doce los procesos que se instruyen en aquel Juzgado, á consecuencia de la reñida contienda electoral habida en ese distrito durante las últimas elecciones.

Algunos de tales procesos, ya concluidos han sido elevados á la Superioridad.

Matadero.—En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes: 10 toros con 1.864,500 kilogramos y 96 corderos con 740 kilogramos; habiendo dado un ingreso al Ayuntamiento de 153,80 pesetas por derecho de degüello, y 20,70 pesetas por derecho de lavado y limpieza.

En los exámenes de octavo año de

piano, efectuados en el Conservatorio Nacional de música de Madrid, ha obtenido la calificación de notable la señorita Rosario Hazañas, hija de nuestro querido amigo y suscriptor D. Manuel.

Nuestra enhorabuena.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo van á ser provistos de uniformes y de linternas los serenos? Aquí no puede alegarse la eterna disculpa, porque muy ignorante se reconocerá quien no sepa que en los actuales presupuestos hay consignación para ello.

Nuestro ruego no es tan sólo de urgencia; también es de justicia.

Acompañamos con el nuestro, un número de *La Moda práctica*, semanario de las familias, cuyo breve examen dice en su elogio, cuanto nosotros pudieramos decir.

Es posible que podamos pronto establecer una combinación útil para nuestros suscriptores con *La Moda práctica*, si el número de los que deseen abonarse al periódico de modas á que nos referimos nos diera base para ello.

Anoche se vió muy concurrida la verbena celebrada en el barrio de San Justo, en honor de San Antonio de Padua.

La policía no abandonó aquellos lugares, desplegando un celo digno de encomio, por que el orden reinara durante la fiesta.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio de los exámenes de Practicante, verificados en Madrid, el joven toledano y particular amigo nuestro, D. Cipriano Fernández Moraleda.

Reciba nuestra enhorabuena.

Academia de Infantería.

Continuación de los exámenes de ingreso.

Los Sres. aspirantes aprobados en el día de ayer, son los siguientes:

Primer ejercicio.

D. José de Rojas Puig, D. José Soleo García, D. Juan Martos Enriquez, D. Gregorio Avelló Drets, D. Guillermo Arnaiz d'Almédida, D. Joaquín Pérez Ugena, don Fernando García Valiño, D. José Bargas Jiménez, D. José García Vélez, D. Lorenzo Chueca Udaondo, D. Alberto Blasco Alonso, D. David García López, D. Juan de la Peña Caballero, D. Manuel Marín Martínez, D. Antonio Perdomo Benitez, D. Joaquín Aguilera Alonso, D. Ricardo Pérez García, D. José López Valencia, D. Serafín Sánchez Sandino, D. Epifanio Prada González, D. José Rodríguez Sánchez, D. Luis Prieto Henre, D. Antonio Fernando de Tuciro, D. Manuel Rezas Alvaro, D. Enrique Alvellán Calvet, don Enrique Micó Sánchez Neyra, D. Fernando Micó Sánchez Neyra, D. Pedro Santa María Iracheta, D. Fortunato Jimeno de Pedro, D. Pedro Gallardo Puerro, don Leonardo Menacho Sánchez, D. José Ceinos Burgos, D. Fernando Linacero Vara, D. Luis Cantí Saeristán, D. Juan Campos Martín, D. Eulogio Usatorre Ledo, D. Andrés Navarro Navarro y don Fernando Viana Calderal.—*Total, 38.*

Segundo ejercicio.

D. José Alfau Galván, D. Amplito Mesa, D. Luis Fernández Gomilla, D. Dorotheo Neira Anz, D. José González Regueiral, D. Francisco de Toledo García, D. Benito Sánchez Tirado, D. Francisco Sigler Martínez, D. Pedro Carmona Criado, don León Antonio Gómez de la B., D. Miguel Franco García, D. Joaquín Pesera Teixero, D. Luis Fernández Pardo, D. Miguel Crespo Crespo y D. Julio Rentería Fernández de la V.—*Total, 15.*

Tercer ejercicio.

D. Pascual Junquera de la Piñera, D. Gabriel Rebellón Domínguez, D. Luis Peral Sáinz, D. Adolfo López Solás, don Isidro Frabegue Estela, D. Antonio Escudero Bermeda, D. Fernando García González, D. Antonio García de Salazar M. J., D. Vicente García del Busto Ozorez, don Ignacio Gran Alter, D. Francisco Guerrero y D. Amalio Salguero Santos.—*Total, 12.*

También en los Círculos de recreo...

No sólo en las Cortes; en otros organismos políticos, en las Corporaciones populares ó en sociedades en que haya interés público ó privado á que atender, donde los antagonismos surgen algunas veces y se ponen de relieve, ó donde luchan afán de mandato ó espíritu de oposición, que todo, nada ó algo de esto puede suceder;

también en Círculos de recreo, que no tienen socialmente otra finalidad que solaz y esparcimiento para los que forman y sostienen un Centro de esta índole, siendo á la vez punto de cita, lugar de reposo, sitio donde verse los que por afectos ó negociaciones lo procuran.

Justifican estas líneas lo sucedido en la Junta general, últimamente celebrada en el Centro de Artistas é Industriales, y el rumor insistente de algo que dicen que se proyecta, y nosotros no creemos, relacionado con el acuerdo recaído en aquella reunión general de socios.

La Junta Directiva, con plausible celo y buena voluntad, ideó una mejora en el local, y á la vez en busca de otras convenientes iniciativas, parece que se hallaba en negociaciones para la adquisición de un inmueble que diese mayor amplitud al local.

Preparó su estudio en forma práctica conveniente, y el Presupuesto de obras correspondiente al fin que acciaba.

Acaso fuera un inconveniente que hubiera en la imaginación de los socios, la idea de adquirir el inmueble y que se indicara en la Junta, porque así la opinión, que acaso habría sido unánime aceptando lo propuesto por la Junta Directiva, se dividió; se discutió bastante, y al fin, no se aprobó la proposición, por más que, si no entendimos mal, no se ha desechado el proyecto, y únicamente se fijó la Junta general al discutir y en votar en la prelación del proyecto, frente á otros que consideró de realización fácil.

No deja también de tener sus inconvenientes, hablar de la compra de una casa, de modo que, á ser de mala fe los vendedores, que afortunadamente parece que ni se han fijado en ello, podrían elevar el precio, por más que si esto sucediera, el Casino estaría en lo cierto desistiendo de la compra.

El hecho, en síntesis, es que no prosperó la proposición de la Junta Directiva, y esto no tiene nada de particular, porque conforme al Reglamento y á las buenas prácticas, un informe, una proposición, no es molde cerrado para ningún organismo social, y nadie debe sentirse molesto porque su criterio no sea por los más aceptado.

Y es el caso, que se habla de volver á reunir la Junta general para procurar que se revoque lo acordado, cosa que según hemos dicho, nos resistimos á creer.

Si así no fuere, reflexione la Junta Directiva si es conveniente no evitar hechos, que siempre dejan tras sí sedimentos de disgusto.

Una explicación.

Se la debemos y de buena voluntad y sin reservas, se la damos al público.

Preparados todos los trabajos de confección para nuestro número de ayer, en el que habíamos puesto decidido empeño de que apareciera lo más tarde á las siete de la mañana, al imponer la primera forma en la máquina, parte del molde se deshizo; fué necesario emplear muchísimo tiempo y no escasa paciencia para recomponer lo hecho; teniendo que prescindir de unos trabajos y sustituirlos por otros, con la natural confusión que se apodera en estos casos, de los operarios que tienen, como tienen los nuestros, conciencia de su deber, comprendiendo los perjuicios que se causan.

Esto fué causa del excesivo retraso en la tirada y algunos defectos de corrección, además de algunos otros contratiempos, que no son extraordinarios, tratándose de máquinas y materiales nuevos.

Tomen nuestros lectores como buena, por ser verdad, sinceramente dicha, esta explicación de las muchas deficiencias y hasta impropiedades de frase que advirtieran en nuestro número de ayer; son accidentes imprevistos, de igual modo que los hay en otros órdenes de actividad humana.

Monomanía literaria.

Diego Bullejo gozaría una general y linsonjera concepción si pudiera despojarse de sus aficiones literarias, ó cuandomenos, cesara en dar prueba patente de ellas.

Le nacieron sin saber cómo; y acaso le es dable siempre al hombre conocer el verdadero origen de las cosas, estén fuera ó dentro de su *yo individual*?

Sin embargo, muchos las atribuyen lógicamente á la constante relación lectoral que Bullejo sostiene con las obras de nuestros primeros novelistas y con las de allende el pirineo, con tanta más razón, cuanto él mismo sólo ha cursado los elementos de la enseñanza primaria.

¿A qué otro motivo achacarlo?

¿A vocaciones ingénitas? ¿A la revelación del genio, á los primeros auxilios de la luz, ó al contacto de causas despertantes?

¡Phs!...

Bullejo adoraba á una muchacha lindísima, hija de un comerciante, cuyos malos negocios le obligaron á quebrar.

Con tan triste motivo, Diego escribió y remitió á la muchacha los siguientes versos:

¡A TI, VIDITA MIA!

No tienen ya tus ojos negros su alegría,
ni alegre expresión tu rostro hermoso,
sólo porque la desgracia, cual coloso,
quiebra tu casa con tirana felonía.

Tu tierno corazón de día en día
síntese cada vez más triste y angustioso,
porque presiente momentos horriblos
que al alma roban su demente fantasía.

Ñiña: si te vuelve la espalda la fortuna
maldecida cual á mundanales cosas;
quien como tú es linda como las rosas
y tu virtud tan clara como la luna,
es cien veces más rica, sin duda alguna,
que quien atesora riquezas fabulosas.

Al día siguiente dieron calabazas á Bullejo.

La lección no le fué provechosa.

Poco tiempo después, un Círculo recreativo-político celebraba una velada literaria, en conmemoración de su primer Presidente.

Bullejo rindió homenaje á los talentos del difunto, leyendo una larga monografía, plagada de sandeces de este calibre:

«Un ligero catarro le segó la vida para orfandad de la literatura española, en la que se distinguió notablemente por su facundia y elevación de ideas.

«Ni una menos de 22 obras, tenía escritas antes de morir, sobre la modesta mesita pintada de chocolate que este Círculo tuvo el buen acuerdo de adquirir y guardar como la reliquia más preciada del cadáver.

«¡Pobre don Ramón! ¡Dios lo tenga en su descanso! Sensible y patriótico, sus ojos expulsaron muchas lágrimas leyendo la historia de España. ¡Lloremos por él!»

El auditorio; lloró pero fué de risa.

Bullejo no se intimidó. ¿Son siempre aplaudidos los autores?

Bullejo escribió un cuento, y con el mismo, visitó al Director de *El Grito de la Nación*.

—Señor Director—le dijo—quiero darme á conocer en el mundo de las letras, y á este fin tengo escritos trabajos, entre ellos un cuento de *cor-te francés*, que le ruego su publicación. ¿Sería usted tan complaciente?

—Sin duda alguna—contestó el periodista—si merece mi aprobación.

—Desde luego!—replicó con énfasis Bullejo—¡Nada tan justo! Lo primero es lo primero, y lo primero es que usted conozca la naturaleza de mi obra. ¿No es eso?

—Indudablemente.

—Pues bien, voy á leerla.

Y Bullejo, sin pedir permiso, leyó lo siguiente:

¡POBRE CARMEN!

Serían como las siete y media de la mañana del florido y odorífero mes de Mayo, cuando Carmen García de la

Cuadra, hija de unos pobres jardineros, salía de casa del Marqués de la Pronza, armada de enorme cesta y bien provisto el bolsillo para la compra de comestibles y bebestibles necesarios al consumo de la casa de tan aristocrático señor, razón por la cual se adivina que la tal Carmen ejercía las funciones de cocinera en la misma.

Salía, como queda dicho, á las siete y media, no sin haber servido antes el chocolate con media tostada á los señoritos, y lo bien peinada y aseada con que regularmente lo hacía, llamó la atención de los porteros, como de los vecinos, como de sus mismas compañeras, que no cesaban de exclamar:

—¡Valiente mujer más limpia! se pueden comer migas encima de ella.

Y eso que la naturaleza no fué muy pródiga con la tal Carmen, porque hay que advertir que era chiquitilla y gorda, como una cebolla, al extremo que sus amigos le decían:

—¡Chiquilla! ¡qué gorda te estás poniendo!

A lo cual contestaba ella, con cierto gracejo andaluz:

—No será por lo que como.

Mas este defecto físico de Carmen, estaba compensado con otro moral más estimable; Carmen tenía buen corazón; lloraba cuando lloraban, y daba las buenas tardes ó las buenas noches á todo el mundo con una amabilidad encantadora, por cuyo motivo tenía muchos amigos y conocidos en el mercado y en donde no era el mercado.

Es lo cierto, que en la mañana en cuestión, salía Carmen, como de costumbre, á la compra, sin que en el camino se le arrimara ninguno de esos muchos *perdis* que se dedicaban á cultivar el amor del *cocis* (léase cocinera), y sin otro propósito que el de buscarse la *pringá*, pues hay que advertir que la muchacha era decentita, y por tanto bien hablada, lo cual es una rara excepción en nuestro servicio doméstico.

Salía Carmen, como queda dicho, más contenta que unas pascuas sin saber la verdadera causa de su alegría, pues no podía atribuirle á buenas noticias, en razón á no haber recibido carta de un chico de caballería que cierta tarde le dijo: «Ese cuerpo me lo tengo yo que comer con ropa y todo, aunque me dé un cólera de trapos.» A lo cual ella contestó: «Con mucho gusto, si me toma por esposa.» Y no podía adivinar la pobre Carmen que aquella alegría iba á ser prontamente sustituida por un hondo pesar.

Pero refiriremos cómo ocurrió, y será mejor.

Aquel día Carmen tenía encargo de su señorita de comprar un pollo, por cuanto la misma le había dicho:

—Carmen, hoy traiga usted pollo; ya sabe usted que me muero por los pollos.

Y la pobre muchacha, en cumplimiento de este mandato, se aproxima á la pollería al objeto indicado, con mala fortuna, pues dió con uno de esos *recovered* que lo mismo dicen una picardía, que le dan un porrazo al más pintado.

Y hé aquí lo que ocurrió:

Carmen ajusta el pollo en tres pesetas; las da en plata al *recovered*, y se dispone á partir con el ave dentro de la cesta, cuando el pollero, tirándola del mantón, la detiene á diez pasos del establecimiento, gritándole:

—¡Cómo! ¡so ladrón! ¿se marcha usted sin pagarme?

A tan duros reproches é injustos calificativos, Carmen se desespera, llora, se retuerce las manos con desesperación y exclama:

—¿Cómo se entiende? ¿yo ladrona?...

¡Caballero!... repórtese usted, si no quiere verse la cara con un primo que tengo Guardia civil.

Mas el *recovered* no atiende á razones, ni le detiene la Benemérita, ni las llamas del infierno.

Quieras que no, se lanza sobre la cesta de Carmen, y á viva fuerza se apodera del referido pollo.

Entonces, viendo la muchacha que las tres pesetas del mismo se le iban

á pegar á las costillas, no es dueña de contenerse y grita:

—¡Al ladrón! ¡al ladrón! ¡Que me roba el ladrón!

Empero el de la recova, es hombre de pelo en pecho, y no se intimida por cualquier bagatela.

Se cuadra furioso frente á Carmen, levanta el pollo á la altura de su cabeza en actitud de descargarlo sobre los lomos de la cocinera, y aulla con la voz enronquecida por la rabia:

—¿Yo, ladrón, so pendejo? ¡O se calla usted la boca, ó le doy un... que la hago diez ó doce.

Afortunadamente, no llegó á dársele porque al escándalo acudió la Autoridad competente, que los condujo á la prevención civil.

¡Pobre Carmen! Siempre los débiles son víctimas de los fuertes.

.....

Bullejo se retiró sin conocer la opinión del Director: éste se había desmayado.

Ahora escribe una novela en seis tomos, en la cual figuran 428 personajes, entre bandidos, nobles, criados, religiosos, militares, magistrados, alguaciles, perros, gatos, gallinas, cotorras verdes, etc., etc.

¡Dios nos coja confesados!

TINEO REBOLLEDO.

LOS DUELOS.

Lo último que anotamos de política local, No es de ayer, es de *hace días*; «Hace días», y cuidado Por leer con propiedad, Porque hablo de una comida, Y si esto lo leen mal, Van á creer que hizo daño, Cuando no hubo novedad. Treinta y cuatro ó treinta y cinco, Que para el caso es igual, Canalejistas resueltos, Demócratas de verdad, Fueron al campo, sin otra Intención, probado está, Que la de obsequiar espléndidos, (Seis pesetas comensal) A los que lloran sus cuitas, La falta de seriedad En promesas para cargos, Fuera y en la capital; Esto es, ó esto son, Según voy aquí á explicar. Un candidato de Alcalde Que ha quedado en Concejal, Un Médico no atendido En lo que debió esperar, Uno que iba hacia el Senado, Y aseguran que no va; Y por fin, un aspirante Más engañado que Adán, Aspirante á Diputado De matiz ministerial; En total: cuatro inocentes A quienes el Jefe da Mucho jarabe de pico, Carne de pierna no más; Y acaso que Canalejas Les haya dicho el refrán: «Contra el vicio de pedir, Hay la virtud de no dar.»

Alcance de la Prensa.

El discurso de Manra.

Al preguntar ayer los periodistas al Sr. Canalejas qué opinión había formado del discurso de los conservadores, dijo:

«—Me ha parecido prudente.

Dentro de su deber y de su situación, ha dicho lo que debía decir. En fin, pronto nos veremos en el Parlamento; donde podremos apreciar de un modo más claro el criterio de todos en los diversos problemas.»

Un banquete.

Está organizándose en Madrid un banquete para obsequiar á los Diputados y Senadores por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo que residen en la Corte.

El banquete tendrá el carácter de popular, y se verificará en el Restaurant titulado *La Huerta*.

Las doce y media.

El Jefe Superior de Policía, en Madrid, ha vuelto por el cumplimiento

to de las disposiciones vigentes, ordenando y haciendo que la orden se cumpla, que las funciones de teatro terminen a las doce y media en punto.

Los elementos radicales censuran duramente la resolución del Sr. Menéndez Alís.

Las Cortes.

La sesión del Congreso celebrada esta tarde ha estado reducida a la elección de Mesa.

Después se han reunido en consejo los Ministros.

Datos estadísticos.

Se ha recordado á algunos Gobernadores civiles la urgencia, para que remitan los datos que se les tienen pedidos, respecto al número de Comunidades religiosas y Congregaciones que existen en las provincias de su mando.

Los Presupuestos.

Hasta el mes de Octubre no empezará á discutirse en las Cortes el Proyecto de Presupuestos para 1911.

Y como siempre sucede, se alegrará después no haber tiempo suficiente para discutirlos con la necesaria amplitud y meditado estudio.

La cuestión del Vaticano.

Afirmaba el Sr. Canalejas á primera hora de la tarde de ayer, que no había recibido noticias de Roma, pero que según creía, no se harían esperar mucho.

La discusión de actas.

Empezará el lunes en el Congreso la discusión de actas que ha de ser bastante movida según parece, y probablemente larga.

Los carlistas se proponen combatir mucho cuando se discuta la de Tudela, y los republicanos es casi seguro que han de hacer sentir su enojo en todas las de aquellos distritos en que sus candidatos han sido derrotados.

En lo que respecta á los Senadores del mismo partido, ha dicho el Sr. Labra en la reunión de las minorías republicanas celebrada en el Congreso, que por el momento sólo, podía ofrecer su simpatía á la minoría de Diputados republicanos, pero que para tomar parte en sus trabajos necesitaba esperar á que vinieran á Madrid todos los Senadores electos y acordar sobre el particular, determinando el modo, manera y condiciones con que la minoría del Senado, que tiene carácter propio y particular esfera de acción, podía concurrir á la obra común.

Posesión.

En la mañana de ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Director de Obras públicas Sr. Armiñán.

REMITIDO

Camino del Tribunal Supremo

Está siendo muy comentada la sentencia del Tribunal Contencioso de la provincia, sobre la provisión de la

plaza de Oficial primero de la Diputación que, con vivas protestas, se hizo á favor de D. Pedro Hijas, quien desde que vienen ejerciendo decidida influencia en los destinos de la provincia los elementos y creaciones del Sr. La Mora, es uno de sus más entusiastas adictos.

El demandante, caracterizado liberal, publicó para conocimiento de la opinión, bastante aclarada su demanda.

En ella justificaba que el personal de la Diputación se rige desde 1902 por un Reglamento, estableciendo que la entrada en el Cuerpo sea por oposición, fija como única base para los ascensos la antigüedad rigurosa; que atendiendo á esta indicación se han venido cubriendo todas las vacantes, salvo en el caso actual que se había proveído, contra el Reglamento, en favor del Sr. Hijas, que era precisamente el más moderno de la casa, lesionando el derecho del recurrente, que es no sólo más antiguo que el Sr. Hijas, sino el más antiguo de todos los Oficiales de la Secretaría, entre los que debía hacerse el nombramiento.

En su consecuencia pedía la revocación del acuerdo; que se declarase que la única base para los ascensos era la antigüedad del nombramiento y sueldo, y que tenía más derecho el recurrente que el Sr. Hijas.

El Tribunal desestima estas pretensiones, después de dos años y medio desde que se interpuso la demanda por los siguientes motivos:

1.º *Vicio de nulidad* en el procedimiento, porque no acompañó el actor con el escrito instando el pleito, la notificación administrativa, objeto de la reclamación; y que al no acompañarse después, al formular la demanda produce la *excepción de defecto legal en el modo de proponerla*, que mata la acción.

El núm. 3.º del art. 35 de la ley de 22 de Junio de 1894 en que se funda el Tribunal, dice así:

«A este escrito deberá necesariamente acompañarse.....»

3.º El traslado de la resolución reclamada, ó *indicación precisa del expediente en que hubiere recaído.*

Este último extremo fué cumplido por el actor, y no se niega en la sentencia.....

A) ¿Pero es que de *oficio* puede el Tribunal, proponerse á sí mismo, *excepciones* á la demanda.....?

En ninguna parte de la ley, ni el Tribunal indica el artículo que lo autorice.

B) ¿Es que puede volver el Tribunal contra sus propios actos.....?

«No se dará curso al escrito que carezca de las anteriores formalidades (expresado art. 35).»

«El auto que se diere declarando no haber lugar á darle curso se *notificará al actor*, para que *la subsane*» (art. 263 Reglamento de la ley citada.)

El Tribunal entendió que el escrito reunía las condiciones legales; por eso *la cursó*; ahora vuelve contra sus propios actos, entendiendo no ser lo que antes era.

¿Es que pueden en una sentencia fallarse puntos que no han sido tratados ni *contrvertidos* en juicio?

Los artículos 61 y 441 de la ley y Reglamento citados, dicen: Que la sentencia sólo comprenderá los puntos *controvertidos* en el pleito.

Segundo motivo.—Porque no estando formados los escalafones, no se puede precisar cual sea el más antiguo.

Documentos del expediente y tenidos á la vista para la sentencia:

D. Pedro M. Hijas y D. Eduardo Ariza, fueron nombrados Oficiales de Secretaría en sesión de 26 de Abril de 1910. El primero de entrada, el segundo por ascenso.

D. Enrique Sordo, fué ascendido á su vez á esta categoría, en 6 de Mayo 1902. Y el recurrente fué nombrado Oficial en 6 de Noviembre 1895.

Y no hay más Oficiales de Secretaría que los *cuatro*.

Tercer motivo.—Porque la prelación no depende sólo del número de años de servicio, sino de la mayor categoría y mayor sueldo, y atendiendo á estas premisas, la antigüedad. Y en tal supuesto, siendo los sueldos diferentes, y entre ellos el del Sr. Ariza que tiene tres mil pesetas, á éste corresponde con más derecho la plaza que al actor.

Presupuestos de 1907.—Vigente en 5 de Noviembre en que se hizo el ascenso.

Personal de Secretaría.—Sueldo del Secretario, 6.000

Idem del Oficial primero, 3.500; (la que produjo la vacante).

Sueldo de cuatro Oficiales, á 2.250 pesetas cada uno, 9.000

(Sres. Hijas, Ariza, Sordo y el recurrente).

Cuarto motivo.—Porque dependiendo el derecho de que estén formados los escalafones, como no lo estaban, la Diputación *obró libremente*, dentro de sus facultades, al conceder el ascenso al Sr. Hijas.

Cuando la Diputación, aun en situación conservadora ha intentado en otras ocasiones obrar con esta libertad, considerando ilegales los acuerdos no fundados en la antigüedad, los Gobernadores, los han suspendido, hasta que se han provisto conforme conforme con las prescripciones del Reglamento.

Para terminar, la sentencia no contiene expresa condenación de cos-

tas porque no hay *méritos bastantes* para estimar la *mala fe* del actor.

Ha sido firmada la resolución por los Sres. D. Sérvulo M. González, Presidente; D. Enrique Aguilera de Paz, Ponente, y D. Teófilo Lacalle; y por los Diputados Sres. Sánchez Feito y Muñoz, que ya votaron en su día, el acuerdo contra que se reclama.

El último de estos señores, sustituto del liberal, Sr. Pérez: que *uo vino al juicio.*

El Sr. Muñoz no firma la sentencia, salvando aquélla el Sr. Presidente con la fórmula:

«Votó y no pudo firmar.».....

El medio éste que autoriza la ley, ¿puede extenderse á casos de ausencia?

Art. 443. (Reglamento tantas veces citado.) Cuando..... *se imposibilitase*..... y no pudiere firmar.

Se ha interpuesto el oportuno recurso, que será patrocinado en el Tribunal Supremo por un prestigioso y elocuente ex Ministro liberal, al propio tiempo que el recurrente, con la competencia que le es propia, se ocupará con extensión en un nuevo folleto de la sentencia, para ilustración de los que gustan de estas cosas, y que habrá de ser como un apuntamiento ante aquél alto Tribunal.

X.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Manuel, Sabelo, Ismael, Montano, Félix y Jeremías, mártires, y San Avito, Confesor.

PASATIEMPOS

CHARADA

Marianita es bella,
Pero tiene un *prima*,
Que si *dos primera*
Lo que ella no diga,
Como con un *todo*
No le den encima,
Es capaz de haceros
Una fechoria.

L.

Red Telefónica de Toledo.

Conforme al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 31 de Mayo último, ha sido agraciado con el obsequio de esta Red el Excelentísimo Ayuntamiento (Secretaría), que entre varios números tiene adjudicado el 581, que coincide con las tres últimas cifras del 12.581, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido *Tres docenas de chorizos de Candelario*, que facilita el Establecimiento de D. Domingo Marín (Sobrino), teléfono 80.

Este obsequio, entre otros muchos y variados, ofrece esta Empresa en cada extracción de lotería á sus abonados, siempre que éstos sean poseedores de cifras que sean iguales á las tres últimas del premio mayor.

Justo Villarreal.

Procurador de los Tribunales.
Misericordia, 9, principal
(Casa de Mesa.)
Teléfono 240.
Toledo.

Se vende

una magnífica cuba de hierro, 500 litros, lo único para acarreo de aguas.

Se alquila unas grandes habitaciones para industria ó para almacén.

Navarro Ledesma, 17, darán razón.

Cafés Torrefactos.



Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Al por mayor:

de
Santiago Camarasa.
Núñez de Arce, 12. Teléfono 59.
TOLEDO

Taller de Encuadernación

de
Santiago Torres.
Plaza del Salvador, 4.

Se hace toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

Carpetas de todas clases y tamaños.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada, que hasta públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la es-
quela.

GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA.—TOLEDO

—Te he dicho que tal vez dentro de quince días sería rico.

—Sí, eso has dicho.

—Y sin embargo, á decir verdad,—prosiguió Raul,—no sé nada de positivo, y para explicarte esas palabras, es necesario que te cuente mi historia.

Richar miró á su amigo, y dijo: —No te creo obligado á hacermos confidencias que te molesten.

—He nacido en la India. Mi padre ha representado un papel importante en la guerra de la Independencia, y se ha batido contra los ingleses hasta última hora. Pero fué traicionado y pesó sobre él la sospecha de esa traición.

—Mi padre se llamaba Zab.

—Era indio como yo, pero de origen europeo, y parece que llevaba otro nombre, que yo ignoro, y que debe ser el mío.

—¿Cómo!—dijo cándidamente Richard,—¿ignoras tu nombre?

—Hasta hoy sí, pero lo sabré dentro de quince días.

—¿Cómo?

—Porque dentro de quince días tendré veintitún años.

—Bien.

—Y entonces me será permitido abrir

una alegría que no habíamos visto jamás en él, nos dijo:

—Nuestros males tocan á su término.

Preparaos, pues vamos á partir para Europa.

Algunos días después, en efecto, nos embarcábamos los cuatro en una fragata inglesa llamada la *Juno*.

Aquí Raul se interrumpió un momento, como dominado á pesar suyo por la amarga tristeza de sus recuerdos.

Después continuó:

—Yo tenía dieciséis años y mi hermana catorce. Mi pobre padre tenía ya los cabellos completamente blancos.

Durante los dos primeros meses de la travesía, no nos quiso decir una palabra sobre el objeto de nuestro viaje á Europa.

Pero una noche, una tempestad espantosa asaltó á nuestro buque á la altura de la isla de Santa Elena.

Disparóse el cañón de alarma y nadie vino en nuestro socorro, el barco fué á estrellarse contra un arrecife, y se abrió. Entonces echaron al mar las lanchas y como no eran bastantes para contener tanta gente, tiraron á la suerte.

ni le preguntó en qué empleaba las noches.

Esta vez, sin embargo, hizo un gesto de malhumor y le dijo bruscamente:

—El señor va esta noche á la ópera, sin dadas?

—Sí, repuso Raul.

—Es probable, prosiguió Richar sin dejar su tono de mal humor, que si supieras lo que nos pasa....

—¿Qué nos pasa?—preguntó el joven sorprendido.

—Lee y verás.

Y Richard mostró á su amigo una carta.

Esta carta decía así:

«Mi estimado señor:

La leyenda continúa pintando á los caseres como seres inhumanos, codiciosos y sin entrañas, que se alimentan con el sudor del pueblo, es decir, de sus inquilinos.

La leyenda miente.

Hay propietarios que no son ricos, por no decir otra cosa, y yo formo en ese número.

Sois escultor y yo pintor y el trabajo no es abundante.

—Es natural—dijo el buen Richard.

—Y sin embargo,—prosiguió Raul,—jamás me has preguntado de donde venía, cuál es mi familia, mi patria.... Pues bien, amigo mío, hace un momento he dejado escapar algunas palabras que te han sorprendido, ¿no es verdad?

En efecto.

—Mi casa me produce cuatro mil francos,

que me permiten vivir en un apartamento

de lujo en París, y pagar á un artista

para que pinte cuadros que se venden

á precios elevados.

—¿Y cómo consigues esto?

—Es muy sencillo.

—¿Cómo?

—Muy fácil.

—¿Cómo?

—Muy fácil.

—¿Cómo?

—Muy fácil.

—¿Cómo?

Droguería y Perfumería de Julio González y Hermanos.

Gran surtido en pinturas, esmaltes, barnices, tubos de colores al óleo para pintura artística, pinceles y pastillas para acuarela.
Ortopedia, gomas, específicos, drogas de todas clases y productos químicos para las artes y la Farmacia.
Perfumería fina de las mejores marcas.
Depositorios de las acreditadas placas fotográficas *Schleussner*, extrarápidas, muy limpias, fáciles de manipular y de excelentes resultados siempre.
Son las más económicas. Véanse nuestros precios:

Placas de $6\frac{1}{2} \times 9$, á pesetas 1,40 la caja.	
> de 9×12 , á	2,50
> de 13×18 , á	4,00
> de $4^5 \times 10^7$, á	1,40

Máquinas fotográficas, propias para principiantes, desde 11 pesetas.
Placas Lumière, películas, postales y papeles sensibilizados de todas clases y medidas.
Reveladores y viro-afijadores.
Prensas, cubetas, embudos, filtros, escurridores, copas graduadas, linternas para laboratorio, trípodes, cartulinas y toda clase de accesorios y productos fotográficos, á precios sumamente económicos.
Visítad esta casa.—Calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—Toledo.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN, CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MADRID DE 1907.

Es la casa mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.
Por el gran despacho que tiene, siempre están aquéllos recientemente confeccionados.
En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.
Gran surtido en objetos para regalos por tiques.

PEDID SIEMPRE LA DETALLADÍSIMA NOTA DE PRECIOS
COMERCIO, 71 Y 73.—TOLEDO—TELÉFONO 202.

La Madrileña.

ZAPATERÍA

Hombre de Palo, 2.—Toledo.

Todo se vende barato —en esta Zapatería, —desde el más tosco zapato —al calzado fantasma.—Clase buena, claro está, —por fuera y por el revés, —aquí á ninguno se da —el timo del portugués. —¡Qué zapatitos, un sueño! —no le supera ninguno, —hacen hasta el pie pequeño —calzando un cuarenta y uno.

Hemos competido con las tres *BES* en la venta: BUENO, BONITO Y BARATO

Celedonio Cruz.

Bolsos y cestas maletas para viajes.

Mecedoras de lona y rejilla.

Camas de madera y hierro.

Cuadros, espejos, baúles, jaulas, plumeros y bastidores para bordar, etcétera, etc.

Muebles de todas clases y gustos.

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.
Teléfono 136.

¡Labradores, hortelanos!

Para que tengáis buenos rendimientos en vuestros sembrados, hay que comprar semillas en casa de

GARIJO

Fábrica de cordelería, calzado, alpargatas, harinas y granos de todas clases. Comida para los pajaritos.

¡Señoras, á comprar cordeles para toldos y persianas y de todo para fabricarlos!

Zocodover, 10.—Toledo.

(JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL)

Confitería de Telesforo de la Fuente.

Zocodover, 47 al 50.—Teléfono 234.

Gran surtido en pasteles, dulces, caramelos, bombones, fiambres de todas clases y bocadillos. Depósito de los vinos finos rioja, Federico Paternina. Especialidad en mazapán en barra y torta suiza.

EDUARDO ALVAREZ

RELOJERÍA * ÓPTICA * ELECTRICIDAD
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

RELOJERÍA

Surtido completo en todas clases de Relojes.—Relojes extraplano desde 8 pesetas.—Relojes Roskopf, Longines. Juvenia y de todas las más reputadas marcas.—Reguladores, Despertadores, Cadenas.—Taller especial para toda clase de compusturas.

ÓPTICA

Anteojos de Roca precisión; únicos que conservan la vista, desde 8 pesetas. Anteojos de todas las clases de cristales higiénicos.—Lentes y gafas con cristales ahumados, amarillos, verdes, azules, etc.—Gemelos para teatro, campo y turismo. Gemelos Prismáticos, militares Goerz y otras marcas acreditadas.—Barómetros, Termómetros, Higrometros.—Armaduras de oro, enchapadas, níquel y acero; cristales, muelles piezas de recambio.—Se combinan anteojos por recetas de los señores Oculistas.

ELECTRICIDAD

Arañas, brazos, cristalería y toda clase de aparatos para luz eléctrica.—Material para luz, timbres y teléfonos.—Ventiladores, arcos, aparatos de medida.—Lámparas para todos los voltajes de Toledo y su provincia desde 0,50 pesetas.—Lámparas de filamento metálico de las marcas Oran, A. E. G., Philips, etc.—Proyectos y presupuestos para instalaciones eléctricas.—Se remite gratis á quien lo solicite interesantes folletos de cualquiera de los artículos de la casa.

CASA FUNDADA EN 1820.

Caldas de Oviedo.

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

Colegio

de Nuestra Señora del Consuelo.

Incorporado al Instituto General y Técnico.

1.º y 2.º enseñanza.

Menores, 14.—TOLEDO

Director:

D. Zacarías de San Vicente y Arce.

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

VACUNA SUIZA

SUERO ANTIDIFTERICO

SUERO ANTIESTREPTOCOCICO

Eficacia garantizada; únicos que cada tres meses son devueltos al INSTITUTO SUEROTERAPICO-GRENOBLE-ISERE (Francia), para ser cambiados por otros recientes.

Todos los Médicos saben que los sueros medicinales, pasado cierto tiempo, pierden actividad, acabando por ser nocivos.

Remesas por correo, previo envío de su importe.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23.—Toledo.

Gutenberg,

Trabajos tipográficos de todas clases en negro y en colores.
Impresión de libros, con pagos al contado y á plazos.
Modelados de todas clases, ajustados á las disposiciones legales vigentes para Ayuntamiento y particulares. Despacho permanente, es decir, día y noche.

Encargos por correo, telégrafo y teléfono.
Plaza de las Capuchinas, núm. 2.—TOLEDO—Teléfono 89.

Imprenta Moderna.

Tarjetas, membretes, circulares, prospectos, esquelas de funeral, recordatorios, etc.

y tengo cinco hijos, una madre enferma, y una mujer que ha perdido la vista con la costura. Si con esto mis inquilinos no me pagan, ¿cómo queréis que viva?

Ya me debéis seis meses, y si no me pagáis, es porque no podéis. No pretendo molestaros, ni mucho menos embargar vuestros muebles, ni dar paso alguno que os sea desagradable. He sido joven y he pasado por lo que vos pasáis.

Pero he encontrado inquilino para vuestro taller, y me paga tres meses adelantados.

¿Tenéis inconveniente en mudaros?

Tengo en el patio un cuarto pequeño que en caso de necesidad, podría servirlo de taller. Es muy pequeño, pero os servirá para trabajar.

Si puede conveniros, lo pongo gratis á vuestra disposición.

Aceptáis, ¿no es verdad?

Vuestro casero,

DIVOT.

Raul devolvió la carta á Richard, dando un profundo suspiro.

—Es necesario aceptar,—le dijo.

—Pero ¿á dónde irás tú, desgraciado,—exclamó Richard.

ciudad negra, que es el barrio indígena de Calcuta, y allí tuvo que ejercer toda clase de oficios para vivir.

Era viejo ya y había perdido sus fuerzas y su robustez en el cautiverio; y sin embargo supo inspirar amor á una joven, pobre como él, y se casó á poco con ella: esta fué mi madre.

Yo tenía una hermana; mi padre ganaba solamente un talego de rupias por año como tenedor de libros de una casa de comercio, y nos puso en pensión.

Y sin que por esto nos hablase jamás del pasado, ni nos hiciese la menor revelación sobre su origen.

En fin, un día, un desconocido vino á llamar inopinadamente á nuestra pobre morada.

Este desconocido era un oficial inglés.

Mi padre al verlo palideció de cólera y quiso echarlo fuera, pero el viejo oficial oyó sus amenazas con tal humildad, y manifestó un aire tan resignado y contrito, que acabó por desarmarlo.

Mi padre se encerró con él.

Ni mi madre ni mi hermana, ni yo, pudimos saber lo que se trataba entre ellos, pero apenas partió el oficial, mi padre con

los papeles que mi desgraciado padre me entregó antes de separarse de mí, tal vez para siempre.

Y al decir estas palabras, Raul enjugó las lágrimas.

—Pero en fin, —prosiguió,— tú comprenderás mejor esto, cuando hayas oído toda nuestra gistoria.

Mi padre, como te decía, había luchado largo tiempo por la independencia india. Era un alto dignatario de la corte del rey de Lahore y mandaba una plaza fuerte que los ingleses sitiaban en vano hacía muchos meses.

Una noche, se abrió una puerta de la ciudad á los ingleses.

Mi padre fué acusado de esa traición, y durante largos años fué considerado como un traidor por los indios.

Por espacio de quince años fué prisionero de los ingleses, lo que hubiera debido probar su inocencia á los ojos de los que le acusaban.

En fin, cuando los ingleses acabaron de hacerse dueños de la india, y cuando hubieron sometido hasta el último nabad, entonces pusieron á mi padre en libertad.

Pero ¡ay! era pobre y no tenía amigos.

En este estado vino á establecerse en la

—No temas por mí.
—Mi madre me albergará en su cuarto, pero tú....

—¡Oh! en cuanto á mí....—dijo Raul levantando la cabeza,—sólo tengo quince días que esperar.

—¿Qué quieres decir?
—¿Quién sabe?—repuso Raul;—acaso dentro de quince días seré rico.

—¡Tú!
—Sí, porque dentro de quince días cumplo veintidós años.

—No te comprendo.

—¿Qué hora es?

—Las diez y media.

—Bien,—dijo Raul,—tenemos tiempo y voy á contarte mi historia.

Y cogiendo á Richard la mano, le hizo sentarse á su lado sobre el lecho.